



99202

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Una patente de invención por veinte años en España

a favor de

Don José Márquez y Molina, vecino de Madrid por

UNA NUEVA MAQUINA PARA HACER CIGARRILLOS.

Consta el aparato a que se refiere la solicitud de privilegio que acompaña a esta Memoria, de las partes siguientes:

Una caja de cristal o metal de dimensiones variadas, según el tamaño que se desee tenga la máquina.

Un cajoncillo de cristal o metal que va en el interior de la caja cuyo fondo está formado por unas especies de cuchillos separados entre sí unos 10 m/m aproximadamente, siendo sus medidas en relación con las de la caja. Este cajoncillo que tiene por objeto no solo quitar el tabaco que sobra de los tubos que más adelante se describirán, sino también cerrar y abrir éstos por medio de unos pivotes que le sobresalen en la parte posterior facilitando en dichos tubos la entrada del tabaco. Va accionado por un salomónico de metal que le atraviesa por el centro.

Una serie de tubos según del número de cigarrillos que se desea hacer de cada vez, envisagrados y adheridos a un tubo cerrado que es donde se coloca el papel, siendo la medida de la parte envisagrada proporcionada a la caja.

Embolos de metal que son accionados por un tornillo sa-



lomónico.

Sujeta papeles para dar a los cigarrillos la presión que se desee.

Brazos para sujetar el pisa-papeles.

Topes de metal para impedir que el cajoncillo se levante al cortar el tabaco.

Manecilla para accionar el salomónico.

Bastidor que sirve de corredera a los émbolos.

DESCRIPCION.

La parte cerrada de los tubos que sirve para colocar en ellos los tubos hechos de papel sobresalen de la caja de cincuenta a sesenta milímetros aproximadamente o mas si se desea y la parte envisagrada va en el interior de la caja colocados sobre un trozo de metal o madera que tiene unas canales hechas a propósito para permitir que la repetida parte envisagrada de los tubos pueda cerrarse y abrirse permitiendo en estos la entrada del tabaco.

El obturador o parrilla que es de cristal o metal va atravesado por tantos prismas como tubos haya; es decir según el número de cigarrillos para que sea la máquina. Este obturador va atravesado por un tornillo salomónico con el que se acciona cerrando y abriendo los tubos y quitando de estos el tabaco que sobra.

El aparato esta provisto de un sujetapapeles que por su base tiene adherida una goma que impide el resbalamiento y permite dar a los cigarrillos la presión que se desee.

Los émbolos en número igual a los tubos de que se componga la máquina que van accionados por el tornillo salomónico pueden ser también lo mismo de cristal que de metal pues su misión no es otra que la de empujar el tabaco que ha entrado en los tubos y por la presión trasladarlo a los tubos de papel colocados anteriormente.

FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINA.

Una vez llena la caja de tabaco se colocan los tubitos de



papel en la parte de los tubos de metal que sobresalen de la caja, hecho ésto se da media vuelta a la palanca que esta adherida al salomónico que acciona la parrilla ó obturador, con cuyo movimiento se han llenado de tabaco la parte envisagrada de los tubos teniendo cuidado de volverlos a cerrar para lo cual solo tiene que procurarse dejar la palanca siempre en el mismo sentido en que estaba antes de empezar a operar. Cerrado el obturador y por lo tanto los tubos no hay mas que poner en movimiento los émbolos dándole vueltas a la manecilla que va adherida al tornillo salomónico y por la presión el tabaco que contienen los tubos en el interior de la caja se traslada a los tubitos de papel puestos con anterioridad.

En la misma forma puede repetirse la operación mientras dure el tabaco que se haya echado en la caja.

Las máquinas pueden construirse para hacer desde dos cigarrillos en adelante.

N O T A

En resumen: Reivindico como de mi única y exclusiva invención y como objeto sobre el que ha de recaer la patente que solicito por veinte años en España "UNA NUEVA MAQUINA DE HACER CIGARRILLOS", cuyas particularidades y características ya descritas se reducen a las siguientes:

- 1ª.- Reivindicación de los tubos envisagrados y de la parte de tubo cerrada adherida donde se coloca el papel.
- 2ª.- Reivindicación de los émbolos que empujan el tabaco y lo trasladan al papel.
- 3ª.- Reivindicación del mecanismo constituido por el salomónico que acciona los émbolos.
- 4ª.- Reivindicación del obturador o parrilla y del tornillo salomónico que lo atraviesa por medio del cual se acciona.
- 5ª.- Reivindicación del pisapapeles para que los cigarrillos salgan apretados.
- 6ª.- Reivindicación de todo el mecanismo constituido por las piezas descritas en esta Memoria, que constan de cuatro hojas de

papel escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 27 de Febrero de 1926.

